

Atendiendo a su Fin

Las Sociedades Mercantiles, atendiendo a su fin, pueden dividirse en:

I. Sociedades lucrativas.

Son aquellas cuyo objeto es el lucro, en nuestra legislación lo son todas menos las sociedades cooperativas.

II. Sociedades no lucrativas.

Son aquellas cuyo objeto no es la obtención de lucro, en nuestra legislación lo es únicamente la sociedad cooperativa.